



C.E. Nº 263740

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 439 /2018.

Montevideo, 05 NOV 2018

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en el Consulado General de la República en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 166/017 de fecha 24 de abril de 2017 y su modificativa Nº 32/018 de 31 de enero de 2018, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Consejero Lic. Gabriela Silvia Ortigosa Pérez para desempeñar dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior Consejero Lic. Gabriela Silvia Ortigosa Pérez, a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.-----

2º.- Durante el desempeño de sus funciones, la señora Consejero Lic. Gabriela Silvia Ortigosa Pérez ostentará el rango protocolar de Ministro Consejero.-----

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

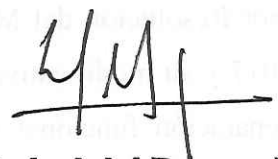
C.E. Nº 283240

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

3°.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020